



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 1882/99

EXPEDIENTE N° 2.877/99

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.

Vistas las presentes actuaciones mediante las cuales la señora Secretaria de Jurisprudencia del Tribunal Dra. Cristina M. L. Carjuzaá, ofrece en donación a la Biblioteca Central "Dr. Roberto Repetto" una colección de la "Revista Jurídica Argentina La Ley" correspondiente a los años 1935 a 1980 de su propiedad.

Que ha tomado la intervención que le compete el señor Secretario de Investigación de Derecho Comparado del Tribunal, señalando que considera conveniente la aceptación de la donación del mencionado material bibliográfico aunque con destino a la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1º) Aceptar la donación efectuada por la Dra. Cristina L. Carjuzaá.

2º) Hacer llegar a la mencionada funcionaria -mediante oficio de estilo- el agradecimiento de esta Corte por tal contribución.

3º) Tener presente a los fines pertinentes lo expuesto a fojas 4, tercer párrafo, por el señor Secretario de Investigación de Derecho Comparado del Tribunal.

Regístrese, hágase saber y archívese.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

GUILLERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION